

RIO GALLEGOS, 26 ABR. 2000

VISTO:

El Expediente N° 12.939/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 39 de las presentes obra Acuerdo N° 609 de fecha 17 de Noviembre de 1.999;

Que mediante la citada norma legal se autorizó a la Jefatura del Centro de Extensión de esta UARG a dictar el Seminario "Imagen Institucional : Visiones clásicas y aportes de hoy", en el mes de abril del año 2000, a cargo de los docentes que en cada se indican : Lic. María del Valle Ledesma y Arq. Guillermo Melgarejo;

Que dichas actuaciones se habían mantenido en reserva hasta tanto se contará con la aprobación del presupuesto del año 2000;

Que analizado en Acto Plenario la afectación de dicho gasto, se aprobó por unanimidad que el mismo deber ser afectado a la F.F. 1.2 , como asimismo modificar parcialmente el citado instrumento legal, dejando constancia que la fecha de iniciación de dicho seminario será en la última semana del mes de agosto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

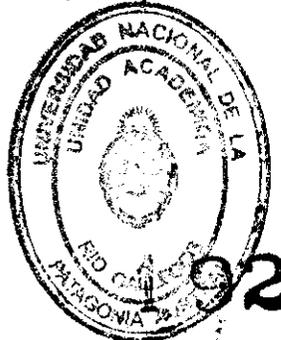
ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Artículo 1° del Acuerdo N° 609 de fecha 17 de Noviembre de 1.999, en donde dice ..." en el mes de abril...", deberá decir ..." en la última semana del mes de agosto..."-.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a afrontar los gastos que demande el dictado del Seminario "Imagen Institucional : Visiones clásicas y aportes de hoy", a la Fuente de Financiamiento 1.2.

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Extensión, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, cumplido, ARCHIVESE.-



JUAN CARLOS BAHAMONDE
alc. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO N°